

INFORME RELATIVO A LA OFERTA PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO AL PERSONAL DE LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA REGION DE MURCIA. EXPTE: CS/9999/1101120378/23/PA

En la Mesa de apertura de los sobres electrónicos B/C presentados por las distintas empresas licitadoras en el expediente de contratación de suministro para la adquisición de vestuario con destino al personal de la Gerencia de Urgencias y Emergencias sanitarias 061 de la Región de Murcia, se identifica que la empresa LORCAEPIS, SLL. CIF: B73698714, se encuentra incurso en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en consecuencia acuerda requerir al licitador para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndole un plazo suficiente para ello conforme regula el art.149 LCSP.

En tiempo y forma dicha empresa presenta escrito en el que detalla el cálculo de costes, costes totales, soluciones técnicas y condiciones favorables para suministrar los artículos relativos al Lote 1 "SUDADREA FORRO POLAR PERSONAL SERVICIO DE EMERGENCIAS".

Dicha justificación hace que la oferta sea adecuada a los precios que proponen dado que el menor precio es debido al sistema de Gestión Interna de la Calidad de dicha empresa.

COMISIÓN TÉCNICA DE ASESORAMIENTO

Dña. Carmen Sarabia Bermejo
Dña. Patrocinio Cortés Rodríguez
Dña. M^a Pilar Soto Torres
(Fecha y firma electrónica)

